

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 242

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 22 de Diciembre de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclames y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

22 *Sábado*.—Nuestra Señora del Destierro. Santos Demetrio y Zenón.
23 *Domingo*.—IV de Adviento.—Santos Servalo y Gelasio, y Santa Victoria.
24 *Lunes*.—Santos Gregorio, Delfino y Eutimio.
25 *Martes*.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santa Anastasia.
26 *Miércoles*.—Santos Esteban, Marino y Dionisio.
27 *Jueves*.—Santos Juan y Teodoro, y Santas Violante y Nicereta.
28 *Viernes*.—La degollación de los Santos Inocentes. San Cesáreo y Santa Teófila.

BOLSA

Colización oficial del 20 de Diciembre.

4 por 100 interior.	71'40
4 por 100 exterior.	77'80
Amortizable al 4 por 100.	79'85
Aduanas.	000'00
Cubas de 1886.	85'00
Id. de 1890.	70'90
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	514'00
Id. de la Tabacalera.	398'00
Cambio sobre París.	34'40
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	70'40

MERCADO DE CEREALES

La calma peculiar de esta época del año domina en todo los mercados trigueros. Las transacciones realizadas no son muchas, pero esto no obsta para que persista la firmeza en los precios y en algunas plazas se advierta cierta tendencia al alza.

En Castilla, aunque lentamente, los trigos van ganando en precio desde hace tres semanas habiendo alcanzado el de 39,75 pesetas cahiz.

En Zaragoza los precios varían tanto como las clases del cereal. Aunque alguna partida de superior de monte ha sido vendida á 45 pesetas, el precio corriente para los trigos fuertes es de 43 á 44.

Nuestro almudí estuvo bastante animado el domingo último, reflejándose también en él la firmeza y tendencia al alza de los demás mercados. El precio más general para los trigos fué el de 38'40 pesetas cahiz.

JUSTA DEMANDA

Hace pocos días publicó el *Heraldo de Aragón* un interesante artículo en defensa de la terminación de la carretera de Ansó á La Peña, trabajo que por referirse á un asunto de interés vitalísimo para extensa región de esta montaña, transcribimos á continuación,

Dice así:

CANAL DE BERDÚN

Esta desdichada provincia, que aparte de dos ó tres partidos enclavados en el centro de la misma, carece de las más precisas vías de comunicación, es sin duda de las que más estudios y proyectos tienen presentados y solicitados, siendo buena prueba de ello el trabajo incesante que con un celo que honra á todos los que á ella pertenecen, desarrolla la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Toda esta labor y todas las actividades de

los dignos representantes en Cortes, se estreñan ante la obstrucción, reparos y oposición casi sistemática que el ramo de Guerra presenta á proyectos que sin perjuicio alguno para el Estado y sin impedir la acción de estrategia militar, beneficiarían en cambio á toda la provincia, que por su estado actual de pobreza bien merece ser más atendida de los poderes públicos.

Una de las carreteras que es víctima ha tiempo de cierto extremado rigor es la llamada de Ansó á La Peña pasando por Bailo.

Dicha carretera, ideada por los pueblos de más importancia y producción del partido de Jaca, que constituyen lo que se llama «Canal de Berdún», y que desde un principio contó con el apoyo decidido que en todas sus gestiones ponía nuestro inolvidable y malogrado don Manuel Gavín, termina hoy día en Bailo, y de allí no se puede arrancar ni con ganchos, pues el ramo de Guerra se opone á su continuación con razones que dice afectan al plan de defensas de la frontera, y respetando en lo que valgan esas razones facultativas ó técnicas, opondré á ellas otras prácticas para que lleguen al alcance de todos, que aun sin conocer la topografía del terreno, puedan formar juicio exacto de la estrechez de criterio con que el ramo de Guerra intercepta una obra que había de causar tantos beneficios á diferentes comarcas.

De Ansó, pueblo enclavado en el Pirineo y que cuenta en sus estribaciones con verdaderos puntos estratégicos para combatir á un ejército invasor, es de donde partió la carretera y que cruzando la de Jaca á Pamplona y pasando por el río Aragón, muere en Bailo, desde cuyo pueblo á La Peña, distan tan solo veinte kilómetros.

El Río Aragón, salvo la época de nieves y lluvias, arrastra un caudal de aguas bastante desigual é inseguro, y no es extraño ver por lo tanto, en algunos sitios determinados, á personas que lo vadean sin el menor contratiempo, pudiendo, pues, asegurar en su consecuencia, que tal río no había de ser gran obstáculo para el paso hacia el centro de la provincia de un ejército invasor, máxime, llevando consigo, como es consiguiente, brigadas de pontoneros con todos los modernos adelantos, caso de que no pudiesen utilizar el magnífico y fuerte puente llamado *Puente la Rema*.

Descartado, pues, que el río Aragón no tiene la importancia que se le quiere atribuir, resta tan solo demostrar cuán injusto es el privar de que continúe la tal carretera hasta La Peña, fin de su proyecto y aspiración legítima y razonable de toda la *Canal de Berdún*.

Parece más que natural se hubiese impedido desde un principio la construcción de la carretera en totalidad; pero hechos los trozos más enclavados en la zona militar y pasando ya por el río Aragón, base de operaciones para en su día, ¿qué interés y de qué orden existe para que no se construyan los veinte kilómetros de Bailo á Lapeña? ¿Es acaso que se teme venga

la invasión por el interior hacia los Pirineos?

De cualquier modo que fuese y si á tan apurados extremos se llegase, Guerra tiene ó debe tener máquinas y artefactos que destruyan en momento dado y en breve tiempo una carretera de tercer orden que cuenta con obras de fábrica de insignificante importancia, y si se quiere más seguridad en la previsión de cualquier contingencia, constrúyase un fuerte como el de Rapitón ó Santa Elena, en una de las elevaciones próximas á Bailo, pues que el terreno convida á ello por su dominio en una gran extensión.

Pero hay más; sin buscar analogía de casos que bien pudieran haberse encontrado en el resto de la Península, bien próximo hay uno que demuestra la disparidad de criterio en carreteras iguales. ¿En la carretera de Sallent á Francia, existe para su defensa algún fuerte ó cosa parecida? ¿No puede temerse tenga fácil acceso por ella un ejército invasor?

Demostrado hasta la saciedad que la carretera de Ansó á Lapeña, mejor dicho, los veinte kilómetros que falta construir desde Bailo, no puede impedir ni entorpecer el desenvolvimiento de la acción de la guerra, vamos á considerarla bajo el punto de vista conveniente á diferentes zonas de esta provincia y sus límites de Zaragoza y Navarra.

En el trayecto del ferrocarril de Tardienta á Jaca la estación que proporcionadamente liquida con más beneficios para la compañía del Norte es sin duda la de Lapeña, á pesar de que á ella afluyen unos caminos infernales que en algunas épocas es muy difícil transitar por ellos.

En los muelles de dicha estación siempre hay provisiones, en gran escala, de maderas, lanas, carbones y granos en espera de wagoes, y ese es el mejor dato que hay que observar para calcular cuán grandes serían los beneficios que el comercio en general de Zaragoza, Huesca y Ayerbe, obtendría al verse comunicado tan rápidamente con el confin de la provincia, y entablar negociaciones mercantiles, hoy casi muertas, con la *Canal de Berdún* que cuenta, entre otros, pueblos de la importancia de Ansó, Hecho, Berdún, Villareal, Embún, Jasa, Aragüés del Puerto, Martes y Bailo, prescindiendo de otros de las provincias de Zaragoza y Navarra.

Las Camaras de Comercio de Zaragoza y Huesca y los más interesados en ello, deben procurar porque se hermanen con perfecta armonía los intereses materiales de toda la *Canal de Berdún* con los especiales del Estado, cesando esa oposición que aniquila y mata todas las iniciativas y hace que sea este país el más retrasado en conocer los adelantos por medio de los cuales prosperan en todas sus manifestaciones la agricultura, la industria, el comercio; y el señor ministro de Obras públicas debe gestionar por que se salven ciertos obstáculos pueriles en las circunstancias actuales y dada nuestra manera de ser después

de los desastres sufridos, evitándose por ende que todos los que con orgullo nos titulamos *Canalzos* veamos en la comandancia de Ingenieros militares de Jaca, á la enemiga eterna de nuestro progreso bajo diferentes fases, sino todo lo contrario, ayudando en sus aspiraciones á la region que con la puntualidad y exactitud ejemplar en el pago de los tributos que se le exigen, contribuye al sostén de las cargas que pesan sobre el Estado.

En este país no se hace resistencia al pago de contribuciones, ni sus vecindarios han creado conflictos á las autoridades, antes bien, siempre sumisos y acatando las leyes del Poder Central, sin que en recompensa de ello, ni siquiera por la memoria de nuestros antecesores que tanto hicieron por defender con energia y nobleza la integridad de la patria, se nos haya concedido los *veinte kilómetros* de carretera de Bailo á Lapeña que hoy por hoy es nuestra única y constante ambición que no podrá ser tachada de egoísta y exigente. Con bien poco nos conformamos.

UN CANALIZO

CRÓNICA

¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!

Ya se ha celebrado en Madrid el codiciado sorteo de la Lotería.

Y mientras unos lamentan las esquivencias de la fortuna, otros dormirán esta noche arrullados por la burlona sonrisa de la felicidad, por las auras de la suerte que acariciará sus sienas con caricias de ángeles....

Dicen algunos que los españoles todo lo fiamos al azar, á la aventura; desde nuestras colonias perdidas en el abismo de los mares, hasta la esperanza de un bienestar positivo, que no amarguen las hielos del infortunio ni acibaren las asperezas de una vida arrastrada y tortuosa.

Y es verdad que así sucede como dicen algunos.

¿Cuál era la aspiración de los desengañados en el último sorteo?

—Si á mi me toca el *gordo*—decíame un industrial—cierro mi establecimiento; viviré con desahogo y con holgura; no habré de sufrir las exigencias de mis parroquianos ni las súplicas impertinentes de los criados....

Viviré en grande. Tendré lujosos trenes donde pasear mis millones, salpicando de lodo á los pobres, á los infelices que humillarán su frente al suelo cuando vean pasar en carrera veloz mi soberbia carreta.

—Si tengo la fortuna de ser agraciada con el premio mayor—decíame también una respetable madre de familia—mis hijas vestirán conforme á las últimas exigencias de la galantería y de la moda; habitarán palacios encantados donde no falten los refinamientos del buen gusto; serán dichosas y felices, con la felicidad en que sueñan en sus juveniles devaneos....

Nadie me ha dicho todavía que pensaba agrandar la esfera de sus negocios con el dinero cobrado en la timba nacional.

Es la condición humana renegando de su triste destino, de la sentencia que pronunció en los tiempos bíblicos el misterioso labio de la Divinidad.

Podéis, pues, divertirlos, podéis gozar en estos días los afortunados poseedores del vellocino de oro.

Estas noches frías y oscuras del invierno os convidan á satisfacer vuestros caprichos, vuestros apetitos mal contenidos y peor disimulados.

Y vosotros, los desengañados, los burlados por la traviesa coquetería de la suerte, pedéis lanzar vuestras quejas á los montes coronados de nieve, á las estériles llanuras sin cultivo, ateridas por los hielos invernales y muertas á la producción y á la riqueza.

Pero el año que viene hay que jugar, esperando al *gordo*, ese personaje fantástico que por las noches os atormenta en vuestros sueños con la pesadumbre de lo desconocido.

Hagan juego, señores....

¡Señores... hagan juego!

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

EL CENSO DE POBLACIÓN

En la próxima semana serán repartidas á domicilio en esta ciudad las cédulas de inscripción, que todos los vecinos deberán llenar á fin de cumplir con lo dispuesto en el Real decreto é instrucción de 6 de Julio del año actual para verificar el Censo general de la población de España en la noche del 31 del presente mes al 1.º de Enero.

La confección del Censo de población es un trabajo estadístico al que en España, por nuestro lamentable atraso, no suele concederse el grado de prioridad que merece, y al que todos los demás países cultos dedican atención preferente por reflejarse en él de una manera clara y positiva la importancia de los mismos en las múltiples manifestaciones de su vida interior.

Aunque la docilidad característica de los habitantes de estas montañas y el respeto con que los mismos acostumbran recibir las disposiciones emanadas de la superioridad, son garantía de que el Censo en esta comarca resultará lo más completo y perfecto posible, no vacilamos en recomendar á nuestros lectores faciliten y secunden en la medida de sus fuerzas los trabajos de los agentes encargados del reparto de las cédulas, llenándolas fielmente y con claridad, tarea fácil si se fijan en las instrucciones detalladas en las mismas, ó bien facilitando los datos precisos aquellos cabezas de familia que por su ignorancia no sepan cumplir con este deber de ciudadanos.

CARTA DE MADRID

20 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Los últimos ocho días han sido decisivos para la causa de la libertad. Los primates de la oratoria parlamentaria esgrimiendo sus armas por la defensa de nuestros más caros principios liberales, han dado el alerta que necesariamente tenía que levantar de su postración á nuestro pueblo, harto abatido por desengaños y crueles decepciones, de las que matan todo sentimiento de entusiasmo y debilitan toda acción patriótica y levantada. Blasco Ibáñez, Montilla, Canalejas, Romero Robledo, Sol y Ortega, Azcárate, Muro y el insigne, ilustre por mil motivos, jefe del partido liberal Sr. Sagasta, han acudido al combate que les planteó la reacción del Gobierno, ocupando todas las posiciones, atacando con brío, luchando con éxito, por dejar incólumes los venerandos principios de la democracia y de la libertad. En la interpelación por los ataques á la libertad de la prensa, en la discusión del mensaje sobre la boda de la Princesa de Asturias, se han debatido no sin fortuna por parte de todos los elementos liberales, aquellos rudimentos de nuestra constitución liberal, aquellos preceptos de derecho y doctrinas monárquicas, que unidos por estrechos vínculos á las conveniencias nacionales, han establecido entre los diversos jefes de grupo, personalidades y partidos democráticos, conciertos de concordia y armonía, que son como albores de una contienda enérgica, hasta arrojar de sus trincheras á los solapados y mal encubiertos enemigos de la libertad. La nota reflejada en todos los discursos de los citados hombres públicos, que si ha revelado una sinceridad sin límites y valentía sin ejemplo, ha atestiguado de la penetración que existe para hacer guerra sin cesar y sin cuartel al Gobierno conservador, consuela el ánimo, porque es la patente clara y manifiesta de que bullen en el fondo de nuestra nacionalidad los sublimes estímulos de luchas generosas y nobles; y al mismo tiempo, han probado, en cuanto al partido liberal que dirige el ilustre hombre público señor Sagasta, la enorme, marcada divisoria que le separa del partido conservador. Constantemente aludido el Sr. Sagasta, más que por sus adversarios y afines, mortificado, si algo supusiera, por el Sr. Gamazo, era esperada esa nota de pecho que dió en la sesión del martes, al declarar que el partido liberal era refractario á la boda de tan virtuosa y bella Princesa con quien, si por sus prendas personales nada tiene que se le moteje, por su significación genealógica, los recelos que tal significación despierta en el país, y por otros motivos, era un temible enigma en el porvenir. El Sr. Sagasta no decayó en franqueza, al ensalzar la libertad consignada en nuestras leyes, de la cual no en balde es legítimo coautor; y estuvo varonil, arrogante, digno como siempre en lo que pudiera atribuirsele como deseo de poder, castigando con el desprecio y la indiferencia á su excorreligionario Sr. Gamazo, para quien sólo el olvido dijo tener, y con ello disgustó más á dicho señor que con los honores de prófugo beligerante que otro político

menos hábil que el Sr. Sagasta le hubiera tributado.

La cuestión de la boda así planteada por la actitud tan digna del partido liberal tendrá que ser el resurrexit de las corrientes en que se agita la Cámara; y lo ha sido, según se prueba por el tono de los discursos de los Sres. Canalejas, Sol y Ortega, Azcárate y Muro, que han rayado á altura envidiable en nuestras costumbres parlamentarias. El aspecto jurídico, magistralmente desenvuelto por el Sr. Sol y Ortega, para echar por el suelo la legalidad constitucional del matrimonio próximo á contraer por Su Alteza: el aspecto político presentado por el señor Canalejas, con derivaciones de un respeto y simpatía á la persona y partido del Sr. Sagasta, y ambos con algunos particulares tratados hábilmente por los otros dos señores oradores, han venido á dar verdadero aspecto parlamentario al asunto, maniatando fines posteriores todavía ocultos, que se agitan en derredor de esta boda. La opinión pública picada en sus entusiasmos por cuanto signifique libertad y progreso, y viendo en todo lo expuesto en las Cortes un peligro inminente á dichos principios, y en lo demás una amenaza que gallardamente conviene rechazar, no ha ocultado cuál es su propósito; y junto á esas declaraciones hechas en el Parlamento viene reorganizando sus fuerzas para las luchas á que se la invita, segura de que, como el derecho y la razón y necesidad de los tiempos están de su parte, en cualquier caso no la faltarán tampoco los elementos de defensa que ha menester para el triunfo de sus ideales. El Sr. Sagasta lo percibió claramente, «al caer del lado de la libertad.»

Persona como el jefe del partido liberal tan experimentada en las duras lides de la política, no pasó por alto esa actitud de la nación y por ello y correspondiente á la franqueza que le caracterizó en su último discurso, sábase bien que se ha realizado un gran paso en el camino de la lucha por la democracia, cuyos frutos no tardará en cosechar el país, si sabe entender lo que se ha dicho en las Cortes y está atento á cuantos requerimientos se le hagan para salvarle.—G.

REGALOS HISTÓRICOS AL PAPA

Según el *Osservatore Romano*, el Khedive de Egipto ha regalado, hace poco, al Papa León XIII varias preciosas antigüedades egipcias. Las más notables son:

1.º Una vasija de terracotta con el sello de algún funcionario de la primera dinastía (4.000 años antes de Jesucristo)

2.º Una pequeña barca de madera con seis figuras móviles de madera pintada, representando remadores. (Duodécima dinastía). Estas barcas se han encontrado repetidas veces en las sepulturas egipcias y simbolizan la barca del sol, que llevaba las almas de los justos á la morada eterna, después de haber sido juzgados por Osiris. Los egipciólogos suponen que el reinado de la duodécima dinastía correspondía á la época de Abraham.

3.º Una caja de madera grande, muy bien conservada, destinada á guardar las estatuitas que se encontraban en los ataúdes junto á las momias. Estas estatuitas representan los genios bienhechores, que habían de ayudar al difunto á salir airoso de las pruebas por las cuales tenía que pasar antes de lograr la bienaventuranza. La caja en cuestión conserva aún el nombre de su dueña, la sacerdotisa Tetmat-ast-auch y data del tiempo de la 21 dinastía, cuyo reinado corresponde al tiempo de Salomón.

Los regalos, como se ve, abarcan una época de casi 50 siglos de la historia de Egipto, desde el origen del reino de los Faraones hasta el tiempo de la soberanía bizantina.

NUESTRA CARTERA

Ha dado honroso comienzo en el ejercicio de su carrera nuestro muy considerado amigo D. Genaro Carrascosa siendo destinado con el sueldo anual de 3.500 pesetas y otros emolumentos, por la sociedad belga la "Real Asturiana", á sus explotaciones mineras de la provincia de Oviedo.

Reciba nuestra más sincera felicitación el joven ingeniero de minas.

Se ha dispuesto lo necesario para realizar el tango y devolución á la fábrica Nacional del Timbre de los efectos timbrados que caducarán en 31 de Diciembre del año actual.

Los efectos que han de ser cangeados son los siguientes:

Papel timbrado común clases 1.ª á 12.ª, ambas inclusive.

Idem idem judicial clases 1.^a á 13.^a, excluido, por tanto, el papel de oficio para Tribunales.

Pagars de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Idem á la orden, clases 1.^a á la 16.^a

Contratos de inquilinato, clase 1.^a á la 18.^a

Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común, clases 1.^a á 11.^a

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.^a á la 11.^a

El cange de efectos pertenecientes á particulares se verificará precisa é improrrogablemente dentro del mes de Enero proximo.

El digno Presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria de la provincia de Huesca, don Francisco Subías, nos suplica la inserción de las siguientes líneas, sobre las que llamamos con gusto la atención de nuestros lectores por referirse á un asunto de grande interés para el comercio y para el público en general:

"El Excmo Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha dictado, con fecha 5 de este mes, una Real orden encaminada á conseguir la revisión y reforma convenientes del régimen ferroviario, por lo que afecta á las tarifas legales ó de concesión de las líneas.

A virtud de dicha Real orden queda abierta en la Dirección general de Obras públicas, hasta el 31 del mes en curso, una información pública para allegar datos que sirvan de base á la reforma conveniente de las tarifas.

Esta información exigida á los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio y otras corporaciones, y rogada á los particulares, puede hacerse en forma de observaciones, dictámenes y proposiciones sobre todas las cuestiones relacionadas con las tarifas de los servicios ferroviarios en todas sus manifestaciones; de transporte de viajeros, de equipajes, de granos, de encargo, de metálico y valores, almacenaje, repeso, etc., etc.

Esta Cámara de Comercio, comprendiendo los grandes beneficios que la proyectada revisión y reforma de las tarifas de los servicios ferroviarios ha de proporcionar á todos en general y muy en particular á comerciantes, industriales y labradores, se pone á disposición del público de esta provincia para recoger de él las instrucciones, observaciones, proposiciones, dictámenes y datos de todo género relativos á la reforma en proyecto y para remitirlos á título de información á la Dirección general de Obras públicas.

Espera esta Cámara que todo aquel que, por cualquier concepto, tenga vida de relación con las empresas concesionarias de ferrocarriles y use de sus servicios, coadyuvará á la información solicitada, ya que es ella la más sólida garantía de que la reforma de las tarifas ferroviarias resulte justa, progresiva y de utilidad para todos."

Con el título de "Guía de Zaragoza y de la Región Aragonesa," ha publicado el ilustrado profesor mercantil zaragozano D. Ricardo Fortún Soff, un curioso libro que por el gran número de datos estadísticos que contiene resulta una obra utilísima é irremplazable no sólo para las corporaciones, si que también para el comercio y para los particulares.

En el mencionado libro se hallan toda suerte de tarifas relacionadas con toda clase de negocios, listas completas de las personas que intervienen en todos los organismos oficiales de las capitales de las tres provincias hermanas y de muchos de los más importantes pueblos de la Región, numerosos anuncios y otras mil indicaciones generales y particulares que sería prolijo enumerar.

Esta obra impresa con gusto y elegantemente encuadernada consta de más de 600 páginos, costando tan sólo 1,50 pesetas.

Hay ejemplares de venta en la librería de Rufino Abad.

En virtud de informe favorable de la Jefatura de Obras públicas, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de la Comisión provincial, ha sido otorgada la concesión á D. Manuel Solano, D. Pío Díaz Pradas y D. Leonardo Bandrés Articanaba vecinos de esta ciudad, del aprovechamiento de 1900 litros de agua por segundo del caudal del río Aragón con destino á la producción de fuerza motriz de una fábrica de luz eléctrica durante la noche, y molino harinero y otra industria durante el día en edificio que se proponen emplazar en los términos de esta ciudad.

Las obras en proyecto deberán llevarse á cabo

en el término de dieciocho meses, bajo la vigilancia de la Jefatura de la División de los trabajos hidráulicos de la cuenca del Ebro y vertiente de los Pirineos orientales.

He aquí la forma en que, al decir del *Heraldo de Aragón*, una familia caritativa de Zaragoza se propone celebrar la entrada en el nuevo siglo.

"La proximidad del siglo xx, determina estos días cierto prurito de iniciativas y es Zaragoza una de las localidades en donde se deja sentir más el fenómeno.

Ni aun en este caso, olvida esta benéfica ciudad su abolengo más honroso. Casi todas esas ideas están inspiradas en un profundo amor al prójimo desamparado.

En demostración de lo dicho, vea el lector lo que persona de la buena sociedad zaragozana nos expuso anoche, fiando á la publicidad del *Heraldo* el éxito de su laudable pensamiento.

La hija menor del caballero que se acercó á nosotros con la súplica, piensa conmemorar la entrada del nuevo siglo de este modo original y caritativo regalando lujosa canastilla y costeando los gastos de cristianar, al primer nacido de familia pobre en Zaragoza después de las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año.

La familia ó familias que reuniendo la condición arriba expresada se consideren con derecho al donativo, pueden acudir á esta redacción, donde previa la información necesaria, se designará á quien lo mereciere dónde podrá recibir el aludido obsequio.

Mucho celebraremos que la delicadeza de esta ofrenda abra surco abundante en otras almas bien dispuestas para proteger al desvalido, dando ejemplos de filantropía que tanto dignifican á los pueblos."

Los aficionados á la buena música han podido admirar esta semana el gusto y perfección con que han sido interpretadas varias escogidas obras por la notable pianista Sra. Fuster y su hermano el afamado guitarrista D. Jerónimo, en los conciertos dados en los casinos "Gabinete de Recreo," y "Unión Jaquesa," en las noches del martes y jueves respectivamente.

Uno y otro artista cosecharon abundantísimos aplausos de la selecta concurrencia que asistió á tan agradables veladas.

Con objeto de pasar al lado de sus familias las pascuas de Navidad, han vuelto á sus hogares los jóvenes que fuera de la localidad se hallaban asistiendo á las aulas.

Hace dos días aparece el cielo encapotado y como indicando tendencia á la lluvia. Tenemos, pues, tiempo húmedo, si bien la temperatura no es lo desagradable y baja que podía temerse en la época en que nos hallamos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha anunciado al público que desde el día 18 no se admitirán expediciones de gran velocidad con porte debido, cualquiera que sea la clase de mercancías, hasta el día 25, que será restablecida dicha facturación.

Con objeto de pasar las pascuas de Navidad al lado de su familia y en uso de licencia, hoy saldrá para Madrid el digno gobernador militar de esta plaza y provincia, D. Julian Chacel, á quien deseamos viaje agradable y feliz regreso.

Durante su ausencia quedará encargado del despacho de los asuntos referentes al Gobierno militar, nuestro muy considerado amigo el ilustrado coronel de ingenieros, D. Federico Jimeno.

El día 13 subió á la gloria el niño José Irigoyen Torres hijo menor de nuestro particular amigo, el joven capitán de infantería gobernador del fuerte de Rapitán D. José.

Reciban éste y su distinguida esposa y familia nuestro sincero pesame.

El ministro de la Guerra ha remitido un telegrama al capitán general, manifestando que no se necesita orden especial para expedir licencias absolutas y pases á la primera y segunda reserva, á los individuos que hayan cumplido los plazos señalados por la ley.

El astrónomo *Escolástico* hace la siguiente previsión del tiempo para los días que restan de mes. Tercer estadio.—Días 22 al 24.—Fuertes heladas y vientos fríos del O.

Cuarto estadio.—Días 25 al 27.—Buen tiempo. En Levante, lluvias. Lo mismo, al O. de Badajoz, Cáceres, Portugal, NO. de Salamanca, O. de Zamora, S. de Lugo, N. y O. de Orense, S. de Pontevedra y O. de la Coruña.

Quinto estadio.—Días 28 y 29.—Tiempo lloviznoso con agradable temperatura en casi toda la Península, gran parte de Portugal y S. de Francia.

Sexto estadio.—Días 30 y 31.—Tiempo hermoso. Nieblas altas en las dos Castillas y al terminar el siglo y empezar el siglo xx, gran frío y fuertes heladas.

Hace algunos días que con el título de "Salón de proyecciones," se halla instalado en la planta baja de la casa número 6 de la calle de Echegaray un perfeccionado cinematógrafo cuyas notables exhibiciones, así como el admirabilísimo cuadro de la "Mariposa fantástica luminosa," presencia con agrado el público de esta ciudad.

Es un espectáculo culto y agradabilísimo que merece ser visto.

CULTOS RELIGIOSOS

Como preparación para consagrar debidamente, al comenzar el siglo xx, el Homenaje á Jesús Sacramentado, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, ha dispuesto celebrar en la Santa Iglesia Catedral en los días 29, 30 y 31 del presente mes los siguientes cultos.

Día 29.—A las 7 de la mañana, Plática moral que predicará un P. Capuchino, y celebración de la Santa Misa. A las cinco y media de la tarde, Exposición del Smo. Sacramento, Rosario, Sermón á cargo de un P. Escolapio, Santo Dios, cantado por todos, y Reserva.

Días 30 y 31.—Los mismos actos que el día 29.

Al terminar la noche del 31, se cantará con solemnidad el *Veni Creator*, y se expondrá á la adoración de los fieles á Jesús Sacramentado durante la solemne Misa, que comenzará á la media noche del mismo día, y en la que su S. S. Ilma. administrará la sagrada Comunión, después de consagrar esta su querida Diócesis, terminando con el himno de acción de gracias *Te Deum*.

Habrán confesores en cada una de las Iglesias públicas de esta ciudad desde las primeras horas de la mañana de los días del triduo, y en la Catedral también por las tardes desde la terminación de los Divinos Oficios en adelante mientras acudan penitentes.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

A voluntad de sus dueños, se sacan á la venta en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 2 del próximo Enero de 1901, á las 11 de la mañana, en el despacho de la casa número 10 de la Plaza de San Pedro de esta ciudad, la sita en la calle de Echegaray número 13; y la finca rústica llamada *Mesón de Pequera*, radicante en este término, partida de San Cristóbal, con todas sus tierras adyacentes; bajo el tipo en alza de 48.250 pesetas y 10.073 pesetas respectivamente.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones que regirá en la subasta, los exhibirá á quien quiera tomar parte en ella, el vecino de esta ciudad D. Santiago Lamartín.

PARA LA PRÓXIMA VIGILIA.

Se han recibido directamente del puerto, bacalao fresco y superiores, de Escocia 1.^a y 2.^a Islandia y Noruega.

COMERCIO DE

José Lacasa Ipiens

Mayor 28—JACA

PASTOS

Se arriendan para la próxima invernada, los pastos del monte denominado Gorrocazo, sito en los términos de Ayerbe.

Para informes, dirigirse á D. Manuel Mayner, del comercio de Jaca.

VARIEDADES

LAS ESTACIONES

Eres ¡oh niña adorada!
Que tan dulcemente hechizas,
Paloma que el cuello rizas
Sobre una limpia cascada;
Si sales á la enamada,
Si vagas por la ribera,
O si al pie de la palmera
Te inclinas con donosura,
Sólo por ver tu hermosura
Asoma la primavera.

Llega lentamente luego
El estío y los colores
De las espigas y flores
Arrebata con su fuego;
No basta del alba el riego,
Se trueca en arroyo el río,
Mas si sales, ¡oh Dios mío!
De tus mejillas hermosas
Brotan lirios, nacen rosas,
Y se corona el estío.

Llega el otoño abatido
Cual mustio anciano que apenas
Lleva algunas azucenas
en su manto desteñado;

Exhala un ay dolorido,
Al sentirlo la pradera;
Se nubla toda la esfera
Como un anuncio de muerte;
Mas sales tú y se convierte
el otoño en primavera.

Llega el invierno y da guerra;
Y nos hiela su rocío,
Y no queda con su frío
Una flor sobre la tierra;
El llano, el monte, la sierra,
Desnuda ostenta su espalda,
Ya no hay carmín ni esmeralda;
Mas sales tú refulgente,
Y del invierno en la frente
Pones hermosa guirnalda.

Cesaron las estaciones;
Veréis las selvas cubiertas
Sólo de rosas abiertas
Y perfumados botones.
Ya siempre entre alegres sonos
Correrá el arroyo vago,
Temblará de amor el lago....
Y mientras ella no muera
No habrá más que primavera
en todos días del año.

MARIANO PUIG PRECIADOS.

Zaragoza 12 Diciembre 1900.

CANTARES

Yo eomparo tu cariño
Con la espuma de los mares,
Que con un soplo se forma
Y con otro se deshace.

En hacer torres de naipes
Me entretenía una vez,
Y al derribarse pensaba
En tu amor, no sé por qué.

Dichoso quien tiene penas
Y las mata cuando llora.
¡Ay de mí que ya no tengo
Ni una lagrimita sola.

El día que tú me olvidas
Daré á otra mi corazón;
Porque si tú no le quieres
¿Pará que le quiero yo?

Mucho sufre el que á un amigo
Va á contarle sus desgracias;
Pero sufre mucho más
Quien la tiene y se la calla.

Si á llorar llegas un día
Ven y díselo á mi pecho,
Pues sólo aquel que padece
Comprende el dolor ageno.

JAVIER DE SOBAVILLA.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

Tintorería barcelonesa de Cecilio Melero

Calle de Ramiro el Monje, número 23—Huesca.

Esta tintorería recibe directamente de Paris las drogas más modernas para confeccionar los colores de última moda, como granate, verde, azul, café, bronce y demás, por difíciles que sean.

También se tienen toda clase de prendas de caballero, capas, sobretodos, manteos, sotanas, sin necesidad de descoser, dejándolas en la misma forma que el sastre; se tienen sedas, lanas, algodones y tejidos de todos colores; se limpia toda clase de manchas en seco, por difíciles que sean, así como también blondas, cortinones y guantes.

Toda clase de ropa negra puede transformarse en los colores que se desee.

Los encargos de esta casa, así como los de la sombrerería de D. ANTONIO LACASA, también de Huesca, pueden hacerse en Jaca á

AGUSTÍN BARRIO, SASTRE

Plaza del Angel, núm. 1, 2.º, (detrás del Colegio de Escolapios.

Los paraguas **AUDAX** son los mejores.

Estos paraguas son los que reúnen las mejores condiciones de cuantos sistemas se conocen, por ser *los más perfeccionados*, pues á más de tener la tela que *no se corta* ni altera el color, la montura es *la más fuerte*, siendo por su especial construcción la que más resiste el viento.

SU PRECIO ES SÓLO DE 10 PESETAS

De las imitaciones, la casa no garantiza el resultado; distinguiéndose los legítimos con la marca registrada EL LOUVRE que lleva cada uno.

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.

Limpieza á seco perfeccionado.

Gran surtido en colores sólidos de novedad.

Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.



EL NIÑO

JOSÉ IRIGOYEN Y TORRES

SUBIÓ Á LA GLORIA

EL DÍA 19 DE LOS CORRIENTES

á los 8 meses de edad.

Sus afligidos padres D. José y doña María, hermanas, tíos y primos

Tienen el profundo sentimiento de participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida.



EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

BASILIO MARTÍNEZ

Si se desea comprar barato y buenos géneros visitar este establecimiento, donde se acaban de recibir preciosos dibujos y buenas clases de lanas para trages de señora, pañetes, franelas y otros géneros propios para la temporada. Surtido completo en ultramarinos; garbanzo fino de Castilla, aceitunas y manzanilla para vender por kilos. Todo á precios tan baratos como el más barato, se vende en **EL SOL**

BASILIO MARTÍNEZ

GUARNICIONERÍA

En la de Julio Pueyo Gastón, plaza de San Pedro, número 3, esquina á la de Santa Orosia, se hacen toda clase de encargos referentes á dicha industria, con el mayor esmero y economía.

Deposito exclusivo en Jaca:

Cándido Lacort, Obispo, 16